

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, sábado 25 de abril de 1896

Número 95

**ADMINISTRACION:**

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

**CALENDARIO**

ABRIL

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sábado 25.—**Rogaciones.**—Indulgencia plenaria.—San Marcos Evangelista, san Aniano, discípulo de san Marcos; san Herminio.

**CONTENIDO**

SECCION OFICIAL

**Secretarías de Estado**

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo N. 454. Acepta renuncias y organiza el personal docente.

DOCUMENTOS VARIOS

GUBERNACIÓN.—Detalle. Documentos defectuosos.

FINANCIENDA.—Aviso.—Tidos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

**SECCION OFICIAL**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,  
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

N.º 454

Palacio Nacional

San José, 21 de abril de 1896

Vistas las renuncias que de sus cargos han presentado varios de los maestros nombrados por acuerdo número 418 de 20 de marzo último,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptarlas y completar la organización del

personal docente de las escuelas primarias en la forma que sigue:

*Provincia de San José*

San Juan

4º Maestro, don Víctor Polinares

San Vicente

4º Maestro, don Agapito Rosales

Alajuelita

3er. Maestro, don Claudio Villalta

Curridabat

2º Maestro, don Juan B. Rojas

4º ídem don Jenaro Cordero

La Uruca

2º Maestro, don Antonio Monge

Desamparados

4º Maestro, don Amando Padilla

*Provincia de Alajuela*

San José

Maestro, don Adolfo Johnson

Santiago del Este

2º Maestro, don Mauricio Molina

Itiquís

Maestra de la escuela mixta, señorita Adelaida Arroyo.

Tuéstal

Maestro, don Pedro Murillo h.

Carrizal

Maestra de la escuela mixta, doña Atilia Rodríguez.

Grecia

2º Maestro, don Abel Vega

San Pedro de La Unión

Maestro, don Federico Selleán

Maestra, doña Laura B. de Selleán

San Juan de San Ramón

Maestro, don Francisco Cambroner

Maestra, señorita Fulgencia Campos

Naranjo

Maestro director, don Pasión Herrera

Atenas

3ª Maestra, señorita María Ángela González

*Provincia de Cartago*

Ciudad

Maestra de Corté y Costura, señorita Lidia Fernández.

Los Cipreses

1ª Maestra, doña Rafaela Baldares

2ª Maestra, señorita Juana Meneses.

La Quebradilla

Maestra de la escuela mixta, señorita Francisca Calderón.

*Provincia de Heredia*

San Isidro

Maestro director, interino, don José González.

San Pablo

Maestro director, don Ladislao Flores.

Mercedes

2ª Maestra, señorita Elvira Salvatierra.

San Joaquín

3er. Maestro, don Francisco Sandoval

San Antonio

Maestro, don Raimundo González

Santo Tomás

Maestra, doña María P. de Vargas

Barba

4º Maestro, don Óscar Baudrit

San Pedro de Barba

Maestro, don Guillermo Zeledón  
Maestra, señorita Josefa Arguedas

San Juan de Santa Bárbara

Maestro, don Pascual Ramírez

San Rafael

4º Maestro, don Federico Velarde h.

*Provincia de Guanacaste*

Santa Cruz

3er. Maestro, don Zoilo Bonilla.

Veintisiete de Abril

Maestro, don Carlos Miller P.

Portegolpe

Maestro, don Abel Moraga.  
Maestra, señorita María Braun.

Las Cañas

2º Maestro, don Francisco Jaén.

Bagaces

2º Maestro, don José Ocampo.

Palmira

Maestro, don Valentín Rocha.

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE levantado por la Junta itineraria del distrito de Concepción, para la composición de un trayecto de camino de la quebrada de Cucaracha á la quebrada de los Mollejones.

A. Escoto Dr. Juan.. \$	2-00	Leiva Miguel P. .... \$	6-00
Arley Juana.....	8-00	— Cleto.....	1-00
— Navarro Alejandro.....	2-00	— Pedro.....	3-00
— .....	1-00	— Jenaro.....	2-00
Alvarez Julio.....	5-00	Lobos Francisco.....	1-00
Alfaro Juan.....	3-00	Mata Juan Eusebio.....	2-00
Vargas Martín.....	10-00	Martínez Esmeraldo.....	5-00
Barahona Agustín.....	8-00	Monge Hipólito.....	4-00
— Florentino.....	5-00	— Joaquín.....	5-00
— Santana.....	5-00	— Luz.....	6-00
— Juan.....	5-00	— Procopio.....	5-00
Valerín Raimundo.....	0-50	Mata Ramón S.....	5-00
Brenes Pedro Mª.....	2-00	— Pedro.....	5-00
Vega Elías.....	1-00	Mecoño Manuel.....	2-00
— Lucas.....	1-00	Monge Vicente.....	1-00
Brenes Francisco N.....	2-00	Mata Rudecindo.....	1-00
— Ricardo.....	1-00	Navarro Santiago.....	5-00
Castillo María.....	8-00	— Francisco P.....	0-00
Calderón Isidro.....	8-00	— Pedro.....	5-00
— Francisco.....	10-00	Ortega Jesús.....	3-00
Camacho José Mª R.....	6-00	Piedra Manuel.....	12-00
Calderón Antolin.....	6-00	— Mateo.....	10-00
Canillo Antonio.....	6-00	Peralta Clemente.....	8-00
Camacho José Mª N.....	1-00	Piedra Francisco.....	5-00
— Manuel.....	1-00	Pereira Pedro.....	1-00
— Francisco R.....	2-00	Quirós Felipe.....	1-00
Calderón Felipe.....	2-00	Roldán Manuel.....	5-00
Cordero Juan.....	5-00	Rojas José Mª.....	5-00
Coto Valerio.....	5-00	Robles Manuel.....	8-00
Esquivel Raimundo.....	6-00	— Nemesio.....	3-00
Flores Custodio.....	5-00	— Nicolás.....	3-00
Fuentes Calixto.....	4-00	Rojas Francisco.....	5-00
— Mª del Carmen.....	1-00	— Cristóbal.....	0-00
— Pedro.....	1-00	Roldán Juan.....	5-00
Flores Antolin.....	1-50	Sáenz Juana.....	12-00
— Pedro.....	2-00	Salas Eustaquio.....	6-00
— Garro Juan.....	1-00	— Ezequiel.....	4-00
Fuentes Cristóbal.....	2-00	Cerdas Ramón.....	12-00
— Laureano.....	2-00	Cerdas Quesada Ra- món.....	3-00
Garro Jesús.....	2-00	— .....	4-00
— Martín.....	2-00	Zúñiga José Mª.....	1-50
— Juan.....	1-00	Céspedes José Mª.....	1-50
Hernández Cristóbal.....	5-00	Zúñiga Francisca.....	1-00
— Joaquín.....	5-00	Cerdas Agustín.....	2-00
Jara Mauro.....	7-00	Zúñiga Jerónimo.....	2-00
— Carlos.....	5-00	Segura José Mª.....	8-00
Jiménez José Mª.....	1-00	Tames Antonio.....	8-00
Leiva Concepción.....	8-00	Trejos Jesús.....	5-00
— Gerardo.....	8-00		

Terminó  
TOMÁS PEREIRA T.,  
Presidente

Miguel Leiva P. Juan de Dios Martínez

Es copia

Gobernación de la provincia de Cartago.—23 de abril de 1896

DEM. TINOCO

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al 21 del corriente

	Tomo	Asiento
Práxedes Alfaro Barquero.....	60	2975
Matías Ulloa y Margarita Mata.....		2976
David Gunning Perry y Roberto Gunning Clegg.....		2993
Anselma Coto Quesada.....		2994
Florentio .....		2995
Antonio .....		2996
Fernando Araya Marín.....		3023
Ramón Quesada Chavarría.....		3061
Rafael Mora Cascante.....		3074
Juana Lizano Méndez.....		3092
Valerio Coto Mata.....		3095

Registro Público—San José, 23 de abril de 1896

JOSÉ Mª ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en la Sección de Hipotecas, cuyo despacho va al 10 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Venancio Antonio García Cuervo.....	60	2643
Teófilo Monge y Monge.....		2668
Enrique Pirie Booth.....		2701
Simeón Guzmán Contreras.....		2705
Marcelina Monge Solano.....		2722
J. R. R. Troyo y Compañía.....		2794

Registro Público.—San José, 24 de abril de 1896.

JOSÉ Mª ACOSTA

HACIENDA

A LOS COMERCIANTES

Para evitar errores, se suplica á los comerciantes que al otorgar las cartas de fianzas de aduana, se sirvan especificar en ellas la aduana por donde van á desalmacenar las mercaderías.

Contaduría Mayor.—San José, 22 de abril de 1896.

8.. I

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense					Banco de Costa Rica				
	Cable	Vista	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.	Cable	Vista	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.
1—Londres.....						144				
2—Nueva York.....			142			150				
3—San Francisco.....			148			150				
4—Nueva Orleans.....			148							
5—París.....			141			143				
6—España.....										
7—Italia.....							129			
8—Alemania.....							139			
9—Bélgica.....							140			
10—Guatemala.....							141			
11—Salvador.....										
12—Nicaragua.....										

El Director General de Estadística.—JUAN F. FERRAZ.

San José, 24 de abril de 1896

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

Abril 22.—Á las 4 y 40 p. m. zarpó el vapor inglés PORTUGUÉS PRINCE con destino á Vera Cruz, Capitán Anderson, 26 tripulantes y 1347 toneladas de registro. Pasajeros: F. Miller. Sin carga ni correspondencia. Despachado por F. J. Alvarado.

Á las 6 y 30 p. m. zarpó el vapor noruego AGNES, con destino á Bocas del Toro, Capitan Camelson, 15 tripulantes y 26 toneladas de registro. Sin pasajeros, carga ni correspondencia. Despachado por F. J. Alvarado.

Abril 23.—Á las 11 a. m. de ayer fondeó el vapor español HABANA, procedente de Colón, con 18 horas de mar, Capitán Conasi, 71 tripulantes y 1573 toneladas de registro. Aunque este vapor tiene patente limpia fué puesto por 5 días en cuarentena de observación, en cumplimiento de lo prescrito por el artº 53 del Reglamento de Puertos, disponiendo al propio tiempo la desinfección de la correspondencia y traslado á la estación nacional de cuarentena. Dichos pasajeros son los señores Charles Bookes, Raf. Guillermo, W. Word, Emilio Piletien, Ferdinand Lessoner, Alex W. Ceddes, Juan Valtimont, Antonio Dorado, Raf. Cervantes, Pedro Pereira, Luis Cervantes, José Castillo, Víctor Munit, Alfredo Sariol, Emilio Lusan-ya, Francisco Sencho y Pérez, John Plido, Beny Estancia, José Powerpol, Victoria de Powerpol, Eulogia Quintana, Inocencio Alarcón, Luisa Andira, Antonio Rodríguez, Eusebio Barrios, Ignacio Rivera, Martín Martínez, M. Montoya, Ana R. de Cuevas, José Félix Sasso y Matilde de Sasso. Carga: 329 bultos, cuyo desembarque se permitió en virtud de ser su contenido alcohol, tabaco y otros pocos artículos de semejante naturaleza.

Correspondencia: 2 sacos y 3 paquetes. Consignado á Mr. M. C. Keith.

Á las 12 m. ancló el vapor inglés PORTUGUÉS PRINCE, procedente de Colón, con 20 horas de mar, Capitán Anderson, 26 tripulantes y 1347 toneladas de registro. Pasajeros: Alberto Bienes, Enrique Pocotermón, Alex Serratacó. Carga: 420 bultos. Correspondencia: 2 sacos. Consignado á F. J. Alvarado.

Á las 6 p. m. zarpó el vapor alemán THURINGIA, con destino á Colón, Capitán Goatz, 49 tripulantes y 1198 toneladas de registro. Pasajeros: James Michael, León Fing, Elena Moncada, Jenle Thomas, Louis Charles, José Corzo, Florentino Subirá, Belisario Roberto Cabas, Edward Henry, James Moncayo, Manuel Thompson, Roberto Williams, Fred. Jawes, James Buton, Frank Sochelay, Augusta Numbert de Hadm, M. H. Kipp, Rob. Reva, Wod H. Black, Luisa de Jark, Gerardo Wood, Alfredo Hamilton, J. M. Melone, Elisa Granados, J. A. Cox, John Lasf, Alf. Chong y Fred. Budemacper. Sin carga. Correspondencia: 2 sacos. Despachado por Rohrmoser & Cª

Á las 6 p. m. zarpó el vapor inglés AVON, con destino á Colón, Capitán Beal, 52 tripulantes y 1415 toneladas de registro. Pasajeros: Leandro Remardía, Geo Calegmore, Ezequiel Ledjoster, J. Morais, J. Thomas, J. M. Clean, A. Hawer, W. Moreis, W. Lio, W. Smith, Alf. Lowson y Fradk Muller.—Carga: 3300 sacos café con peso de 165,000 kilos y 7 cajas plantas. Correspondencia: 2 sacos. Despachado por F. J. Alvarado.

Régimen municipal

SESIÓN 10ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las seis de la tarde del dieciséis de abril de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los señores Regidores Francisco Villalobos, Pedro Méndez y Francisco Sanabria, presidida por el primero.

Art. I

No habiendo sido aceptadas por el señor Luis Siebe las modificaciones hechas á su propuesta para proveer de un reloj de torre para el servicio público de esta villa,

Se acuerda:

Aceptar la propuesta presentada posteriormente por el señor Adolfo Sáenz, y se comisiona al señor Ramón Fonseca P., procurador de este Municipio, para que formule con el señor Sáenz el contrato respectivo, el cual será presentado á este Ayuntamiento para su aprobación. Siendo entendido que será satisfecho el valor del reloj tan luego como éste quede instalado y sea recibido á satisfacción de los dos peritos que al efecto nombrará esta Corporación.—El reloj que se elige es el número II.

Art. II

Páguese al Alcaide de la cárcel la suma de dos pesos ochenta y cinco centavos, valor de la reparación de dos puertas y excusado del edificio municipal, y se autoriza al señor Jefe Político para que expida la respectiva orden de pago.

Art. III

En la solicitud del señor José Torres para que se le permita poner una cerca en terreno perteneciente al Municipio,

Se acuerda:

Cuando se presente en forma se dispondrá lo conveniente.

Art. IV

En atención á que el Presbítero Diego Vargas prestó muy importantes servicios á este cantón, ya como Presidente municipal, cargo que ejerció en varios períodos, ya como Cura de esta parroquia durante veintitrés años,

Se acuerda:

1º—Que de los fondos municipales se pague al señor Francisco Valiente la suma de sesenta pesos, valor de un retrato que del expresado Presbítero Vargas ha hecho;

2º—Mandar colocar dicho retrato en la sala de sesiones de este Ayuntamiento; y

3º—Comisionar al procurador municipal, señor Ramón Fonseca P., para hacer el pago de la referida suma de sesenta pesos, percibiendo el correspondiente recibo, y al efecto el señor Jefe Político expedirá el giro correspondiente á favor del señor Fonseca.

Art. V

Se acuerda:

Señalar las tres y media de la tarde de los días primero y quince de cada mes para celebrar las sesiones ordinarias de este Cuerpo.

Art. VI

La presente acta queda desde luego aprobada.

Es copia

Jefatura Política de La Unión.—20 de abril de 1896.

JENARO SÁENZ

Cartago, 21 de abril de 1896

Señor Gobernador de esta provincia

De acuerdo con las instrucciones recibidas en su atenta nota fecha 16 de los corrientes, doy á V. mi informe así:

Acompañado del Secretario y de los policiales del orden público, visité todos los establecimientos públicos de esta provincia, practicando en cada uno de ellos un minucioso examen de todas sus existencias, las que encontré en perfecto buen estado, con excepción de medio saco de frijoles que por ser de mala calidad decomisé al señor Pedro Cordero, medio saco de café de iguales condiciones al chino Juan Chuken y una caja de fideos al chino Bernardino; lo que pongo á su disposición para lo que V. estime conveniente.

En las panaderías, sobre todo, fijé más mi atención; y en obsequio de la verdad debo manifestar V., que las harinas de que disponen para la elaboración del pan son de la mejor calidad; mucho aseo así exterior como interiormente, y los peones de que se sirven los jefes de esas panaderías para hacer el pan los encontré en el mejor estado de salud.

Es de notarse que todas las piezas que pertenecen á Tomás Segura, situadas en la calle del Tranvía y que están alquiladas para ventas de carnes, lo mismo que las de don Luis Pacheco en la misma calle, están sucias y asquerosas y reclaman un pronto aseo, que espero que V., por medio de sus agentes, exigirá á los interesados.

Por lo bien montada y lugar espacioso en que se encuentra, por sus fáciles desagües y por su limpieza, digna de especial mención es la cervecería de don José Traube, única en esta provincia.

Mucho orden y limpieza en los hoteles, sobre todo en el del chino Pelón. Bastante aseo en las barberías y no mucho en las caballerizas.

Me quedan por inspeccionar las tenerías, que á su debido tiempo le informaré.

Con todo respeto y consideración soy del señor Gobernador attº servidor,

José M. Peralta,  
Médico del Pueblo

BALANCE

de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal del cantón de Grecia, durante el mes de marzo de 1896

FONDO COMÚN		Debe.	Haber
A saldo del mes anterior.....		\$ 3627 96	
— destace de ganado vacuno.....	\$ 375 00		
— — — cerdos.....	27 00		
— patentes de vinatería.....	37 00		
— — — pulpería.....	14 00		
— — — tienda.....	10 00		
— — — billar.....	6 00		
— multas por patentes.....	3 00		
— derechos de mercado.....	139 95		
— — — alumbrado.....	26 55		
— salida de animales.....	2 90		
— multas de policía.....	37 00		
— carcelajes.....	6 00		
— reintegros.....	3 75		
— detalle general para el camino de Atenas.....	22 25	\$ 710 40	
Por relojero público, sus sueldos de enero, febrero y marzo.....	12 00		
— canfit y otros gastos de alumbrado público en el mes de febrero.....	25 90		
— alumna bequista Mercedes Miranda, auxilio acordado por el Municipio para proveerse de ropa.....	50 00		
— alimentación de reos de este cantón en la cárcel de Alajuela.....	26 00		
— Secretario Municipal, su sueldo de marzo.....	15 00		
— Secretario de la Jefatura Política, su sueldo de marzo.....	45 00		
— Secretario Municipal, su sueldo de marzo.....	45 00		
— Agente de Policía del centro, su sueldo de marzo.....	45 00		
— Por guardián del cementerio, su sueldo de marzo.....	10 00		
— policía extraordinaria, mes de marzo.....	6 00		
— sobresueldo á dos polizontes, mes de marzo.....	12 00		
— subvención á la Ilarmonía, mes de marzo.....	25 00		
— Agente de Policía de San Jerónimo, su sueldo de marzo.....	30 00		
— útiles de escritorio para la Jefatura Política, mes de marzo.....	5 00		
— Directora de la escuela de niñas del centro, sobresueldo en 9 días de marzo.....	10 15		
— polizonte, farolero y cartero, su sueldo en 27 días de			

marzo.....	\$ 31 95	
Por gastos en la construcción de atarjeas en la población.....	120 95	
— eventuales, gastos varios ..	21 35	\$ 536 30
— alcance suplido á los fondos de caminos.....		332 05
— balance efectivo en caja.....		3570 01
Sumas iguales .....	\$ 4338 36	\$ 4338 36

Tesorería Municipal de Grecia. 1º de abril de 1896

FERMÍN GÓMEZ

Aprobado en el artículo 2º de la sesión de 15 del presente mes.

Jefatura Política de Grecia.

RAFAEL BOLAÑOS A.

Operaciones del Tesoro Municipal de La Unión, en el mes de

febrero de 1896

INGRESOS

Balance existente en caja.....		\$ 650 67
Fondo de propios		
Réditos de capital.....	\$ 202 50	
Destace de ganado vacuno.....	171 00	
Destace de cerdos.....	9 60	
Dominó.....	3 00	
Pulperías.....	4 50	
Beneficios de café.....	100 00	
Carcelajes.....	3 00	
Multas de animales.....	8 75	
Multas generales.....	9 00	
Matrícula de terreno.....	154 65	
Vinaterías.....	18 00	
Alumbrado.....	19 45	\$ 703 45
		\$ 1354 12

EGRESOS

Fondo de Propios		
Sueldos y subvenciones.....	323 00	
Oficina.....	7 50	
Gastos extraordinarios.....	21 75	
Alumbrado.....	16 00	\$ 368 25
		\$ 368 25

DEMOSTRACIÓN

Ingresos.....	\$ 1354 12
Egresos.....	368 25
Balance existente en caja en la fecha.....	985 87

S. E. ú O.

Jefatura Política de La Unión, 10 de marzo de 1896

El Tesorero,

José M. Coto P.

V O B O

JENARO SÁENZ

POLICÍA DE SAN JOSÉ

Previénese á los propietarios de edificios ó casas situadas en las calles macadamizadas ó empedradas de esta ciudad, que refeccionen ó construyan, si es preciso, sus correspondientes aceras y canales para recoger las aguas pluviales, y señalase al efecto el término de cuarenta días, contados de esta fecha.

En caso de desobediencia se hará por cuenta del propietario la obra correspondiente, sin perjuicio de imponer la pena que la ley determina.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José. 20 de abril de 1896.

Gregº Fuentes G.

10. .4

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la armadura de la casa de enseñanza del distrito central del cantón de Santa Bárbara.

Las propuestas se dirigirán al Presidente de la Junta de Educación, en pliego cerrado y con el mote de *Licitación casa de enseñanza, Santa Bárbara*. Estas se abrirán á las doce del día cuatro del mes entrante.

El plano está á la vista en casa del que suscribe.

Santa Bárbara, 20 de abril de 1896.

Juan F. Cortés,

Presidente de la Junta de Educación

AVISO

9 de abril de 1896

En esta fecha fueron tomados por la Policía de este cantón, los animales siguientes:

Un toro hosco, cachos gruesos, marcado en el anca izquierda con un fierro figura una T, y dos terneros hoscos con las orejas señaladas.

Lo pongo en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Jefatura Política de Barba.—22 de abril de 1896.

El Jefe Político,  
Sebastián Murillo

AVISO

Con las fechas que al margen se expresan, han sido tomados por la Policía:

Abril 9 de 1896. Un caballo moro salpicado, grande, paso ordinario, recortado y con un fierro semejante á una espuela.

Abril 15 de 1896. Una yegua mora, salpicada, de regular paso y marcada con un fierro semejante á una ancla.

Lo pongo en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Jefatura Política del cantón de Purischal. 17 de abril de 1896.

Abraham Aguilar

AVISO

En las fechas que se expresan al margen, han sido tomados por la Policía los animales siguientes:

Marzo 1º de 1896.

— 1º.—Una potranca rosilla, cabeza negra, mostrenca.

— 18.—Un caballo retinto, de regular tamaño, recortado, mostrenco.

— 24.—Un buey negro, " " lomo amarillo y marca confusa.

— 26.—Un caballo negro, viejo, descolado, marca confusa.

— 26.—Un potro negro, mostrenco.

— 26.—Un caballo azulajo, con una pelota en la panza, mostrenco.

— 26.—Un caballo salpicado, grande, marcado.

Abril 1º.—Una vaquilla alazana, corniabierta, marcada

— 7.—Un toro alazán, marca semejante á una X.

— 11.—Una yegua negra, patas blancas, marcada.

— 13.—Una yegua alazana, tres patas blancas, marcada.

— 14.—Un caballo bayo, mostrenco.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de Alajuela. 16 de abril de 1896.

Eduardo Martín A.

ORDEN DE POLICIA

Se hace saber á todos los dueños de propiedades en este cantón, que el día quince de mayo del corriente año deberán tener los desagües de sus correspondientes propiedades desaterrados, para que den lugar al curso de las aguas. También tendrán limpias sus pertenencias y descuajadas las cercas, bajo el apercibimiento de que si no lo verifican en el término indicado, se hará á costa de los interesados, más la multa de cinco pesos.

Jefatura Política de Barba.—18 de abril de 1896.

El Jefe Político,  
SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

Con fecha catorce del corriente, fué depositada por la Policía, en el fondo del corral de esta villa, una vaca alazana, cuernos parados, marcada con los fierros H. y R.

La persona que se crea con derecho á dicha vaca, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicochea. 18 de abril de 1896.

V. Quesada Soto

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1896.

CIRCULAR Nº 361

A los señores Jefes Políticos, Agentes auxiliares de Policía y Jueces de Paz de esta provincia

Aproximándose la estación del invierno, espero que VV. se sirvan dar sus órdenes, á fin de que todos los dueños de propiedades colindantes á caminos públicos, corrijan todos los defectos que tengan los desagües de ellos y abran nuevos donde sean necesarios, practicando VV. una visita, á fin de que se efectúe tal operación, dentro de quince días, á contar de esta fecha en adelante; en la inteligencia de que si no lo verificaren en el término indicado, lo harán VV. á costa de los respectivos interesados, más la multa de cinco pesos.

Dios guarde á VV.  
José M.ª Morales S.

ANUNCIOS

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos  
San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorter para el día 17 de mayo de 1896

Primer premio: una acción del Banco de Costa Rica, y

\$ 8400 en premios

1 premio de	\$ 1500
1 " " "	" 500
2 " " "	" 200
5 " " "	" 100
17 " " "	" 50
41 " " "	" 20

10 aproximaciones de \$ 20 cada una al premio mayor.—2057 terminaciones de dos pesos á la última cifra del primer premio.—2125 premios.

LICITACION

Convócase nuevamente licitadores para la construcción del edificio que deberá servir de Hospital en esta ciudad, el cual se ha presupuesto por la Dirección de Obras Públicas, en la cantidad de dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ochenta centavos.

El edificio consta de ocho pabellones, con sus correspondientes corredores; las paredes de henchimiento de barro y piedra; el techo cubierto de teja de hierro galvanizado; el horconaje de madero negro; las bases de los pisos, de piedra; las viguetas de nispero, y para todo lo demás, cedro.

Para otros detalles sobre la construcción de la obra, los que quieran hacer postura, pueden consultar el plano que se halla en la Dirección de Obras Públicas, en San José, y en la Secretaría de la Junta de Caridad, en esta ciudad.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado á la Secretaría de esta Junta, y rotulado así: *Propuesta para el Hospital de Liberia*, las cuales se abrirán á las doce del día primero de mayo próximo, para aceptar la que fuere más favorable; entendiéndose que no se admitirá ninguna que fuere mayor de la cantidad arriba expresada, y el contratista debe garantizar la construcción de la obra, á satisfacción de esta Junta y con aprobación del señor Ministro de Beneficencia.

El edificio deberá estar concluido un año después de haber sido aceptada la propuesta y firmado el contrato con su respectiva garantía.

Junta de Caridad de la ciudad de Liberia.—11 de marzo de 1896.

ALEJANDRO SALAZAR

Dámaso Centeno,  
Secretario

AVISO

A esta villa he trasladado mi domicilio, y he abierto oficina de Notario Público, en casa de don Ezequiel Arce.

San Mateo, 17 de abril de 1896.

3 2 JOSÉ GREGORIO TREJOS

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de abril de 1896

INTERIOR	SALIDAS		LLEGADAS
	DÍAS	HORAS	DÍAS
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Diario.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Tres veces al día.....	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Lunes y viernes
Aserrí.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escazú.....	Lunes y jueves.....	8 a. m.	Miércoles y sábado
San Carlos y Aguas Zarcas.....	Sábado.....	10 a. m.	Martes
Desamparados y Escazú.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Golfo Dulce.....	El día once.....	4 p. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Talamanca.....	Lunes, miércoles, viernes.....	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserrí, Guaitil y camino de Tobosí.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tobosí.....	Jueves.....	4 p. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Diario.....	10 4 p. m.	Diario
Grecia.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabanilla.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Grecia á Naranjo y camino de Naranjo á San Ramón.....	Diario.....	8 a. m.	Diario
De Heredia á San Pablo y San Isidro.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Martes, jueves y sábado
San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Diario.....	12 m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo.....	Diario.....	3 50 p. m.	Diario
Térraba y Boruca.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Sarapiquí.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminado
Ramal á Carrillo.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
EXTERIOR	DÍAS	HORAS	DÍAS
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	17, 28.....	3 p. m.	4, 14, 23
Mala real, vía Limón y Colón.....	6.....	7 p. m.	3
California y México, vía N. Orleans.....	miércoles.....	8 p. m.	Jueves
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	11, 20 y 1º.....	3 p. m.	2. 20
Honduras.....	11 y 1º.....	3 p. m.	2. 20
Nicaragua, vía Liberia.....	Los jueves.....	4 p. m.	Jueves
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Domingos y viernes.....	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	Miércoles.....	8 p. m.	Jueves
Cartagena, vapor francés.....	12.....	7 p. m.	15
Cuba, vapor español.....	20.....	7 p. m.	23
Hamburgo, paquetes postales.....	5 17.....	7 p. m.	3, 19.
Jamaica.....	5. 19.....	7 p. m.	Viernes

Dirección General de Correos.—San José, 31 de marzo de 1896  
MANUEL J. CARRANZA

EMPRÉSTITO ESCOLAR DE COSTA RICA

Cupones de intereses pagados por el Banco de Costa Rica hasta el 31 de diciembre de 1895

Serie A—Nos. 1 á 250	Serie C—Nos. 501 á 750
" B— " 251 " 500	" D— " 751 " 1000
Valor de cada cupón \$ 4-50	

Correspondientes al 31 de diciembre de 1894

21 cupones Nos. 304 á 312—370 á 375—377 á 382	\$ 94-50
---	----------

Correspondientes al 30 de junio de 1895

32 " " 296—299 á 302—304 á 312—330—347—370 á 375—377 á 382—472—529 á 530—565	\$ 144-00
--	-----------

Correspondientes al 31 de diciembre de 1895

963 " " 1 á 112—114 á 183—185 á 191—193 á 201 208 á 250—251 á 267—269 á 312—315 á 323 330—332 á 375—377 á 395—396—398 á 439 441 á 447—449 á 500—501 á 502—504 á 513 515 á 518 520 á 525—527 á 536—538 á 565 567 á 594—596 á 694—696 á 713—715 á 750 751 á 761—763 á 813—815 á 842—844 á 873 875 á 881—883 á 1000	\$ 4333-50
--	------------

1016 cupones	\$ 4572-00
--------------	------------

BONOS PREMIADOS

18 bonos, Nos. 39—66—83—85—162—245—281—315—446 614—592—606—702—736—743—825—967—999	\$ 1800-00
18 " " á cien pesos c/u	\$ 1800-00

Jefatura de Sección del Sello Nacional, 13 de abril de 1896.